CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N° 014/2014, ENTRE LA FIRMA GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A Y EL CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACION

N° 002 /2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los . veinte . .días del mes de abril días dos mil quince, entre el CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, en adelante denominado LA CONTRATANTE, con domicilio en Carios 362 y William Richardson, representado en este acto por la Ing. Agr. AMANDA LEON ALDER, Gerente General Interina, designada por la Resolución de Consejo Directivo N° 02, Acta N° 43 de fecha 10 de diciembre de 2014, y por la otra los Señores DR. CÉSAR ANGEL VALINOTTI, con C.I N° 262.314 en su carácter de Gerente Administrativo y el Señor JUAN RAMÓN GONZÁLEZ con CI N° 607.779, en su carácter de Asesor Comercial . en representación de la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. con RUC N° 80017124-1 en adelante denominada EL PROVEEDOR, convienen en celebrar la presente ampliación de la vigencia del contrato N° 014/2014, firmado entre las partes, en estos términos:

Artículo 1. OBJETO
La presente adenda tiene como finalidad la ampliación del monto del contrato N° 014/2014, de fecha 26 de agostos de 2014, "Seguro Anual de Bienes Patrimoniales", con la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A desde el 15 de abril de 2015 al 31 de agosto del 2015 ; y se autoriza a la Presidenta de la Institución a suscribir la adenda correspondiente. La ampliación de este contrato es hasta el monto Gs. 665.425 (guaraníes seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veinte y cinco mil) . Según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Logo	Chapa	Valor	Costo del Seguro
1	Camioneta Nissan AX doble Cabina	190	AAL 629	50.000.000	665.425

Artículo 2. PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN
Esta ampliación fue autorizada por el Consejo Directivo según Resolución N°05 , Acta N°07 . de fecha de 9 abril de 2015.

Artículo 3. DISPOSICIONES FINALES
Las demás cláusulas del contrato N° 014/2014, permanecerán invariables.
En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dr. CESAR ANGEL VALINOTTI
Gerente Administrativo
Grupo General de Seguros S.A
DR. CESAR VALINOTTI
Grupo General de Seguros S.A

Juan Ramón González
Asesor Comercial
JUAN RAMON GONZALEZ
Grupo General de Seguros S.A

Ing. Agr. AMANDA LEÓN ALDER
Gerente General Interina